

**RECURSO DE ALZADA**

A Viceconsejero de Seguridad,
Departamento de Seguridad (Gobierno Vasco)
Donostia-San Sebastián 1
01010 Vitoria-Gasteiz (Araba)

D/Dña., con NIF/NIE y domicilio de notificaciones en

EXPONE

1. Que, con fecha, le ha sido notificada *resolución relativa a la acreditación como personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección*, dictada por el Director de Atención de Emergencias y Meteorología por la que se resuelve no acreditar a D./Dña., con DNI como técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección a los efectos del Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia.
2. Que, no estando conforme con la misma, interpone, en tiempo y forma legales, recurso de alzada, que se fundamente en los siguientes

MOTIVOS (Descripción detallada y sistemática de las razones en las que se fundamenta el recurso de alzada)

Por todo lo cual,

SOLICITA

Que, teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo, tenga por interpuesto recurso de alzada contra la resolución mencionada y, en base a los motivos alegados, dicte resolución por la que se declare la nulidad o anulabilidad de la misma.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

En, a de de

Firma